



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

775

CORRECCIÓN DE ERRORES

Del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 223, de 25 de noviembre de 2025, relativo a la aprobación del Proyecto de normalización de fincas de las parcelas de suelo urbano consolidado sitas en c/ Pizarro, 15 (A) de Fraga (Huesca).

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2026-0734 del 24 de febrero de 2026, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- CORREGIR el punto primero de la Resolución de Alcaldía n.º 2025-3255, de fecha 26 de septiembre de 2025, de manera que donde dice:

*“PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Normalización de fincas de las parcelas de suelo urbano consolidado sitas en C/ Pizarro, 15 (A) de Fraga (Huesca)’ presentada por D. ANDRÉS ROYES MIR, DNI ***0869** con fecha 12 de mayo de 2025, en base al informe técnico municipal del 9 de septiembre de 2025, y de conformidad con el art. 133.3 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, según datos obrantes en el expediente n.º 23441/2025.”*

DEBE DECIR:

PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Normalización de fincas de las parcelas de suelo urbano consolidado sitas en C/ Pizarro, 15 (A) de Fraga (Huesca)’ presentada por D. ANDRÉS ROYES MIR, DNI ***0869** con fecha 22 de mayo de 2025, en base al informe técnico municipal del 25 de julio de 2025, y de conformidad con el art. 133.3 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, según datos obrantes en el expediente n.º 3441/2025.

SEGUNDO.- PUBLICAR el presente Acuerdo de corrección de errores en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón e insertar en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Fraga (<https://fraga.sedelectronica.es/transparency/2dbea33b-b952-4d25-b907-44d0601062af/>).

Fraga, 25 de febrero de 2026. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.